



## Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2007 049 - 2

### VISTO:

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Química – Químico de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, Srta. **CARLA FRANCISCA BECKER SOVINO**, en el sentido de rectificar el apellido materno con el que aparecía registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **SOBINO** por **SOVINO**, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

### RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **CARLA FRANCISCA BECKER SOBINO**, cédula nacional de identidad N° 15.593.784 – K por el de **CARLA FRANCISCA BECKER SOVINO**, con igual número de cédula de identidad.

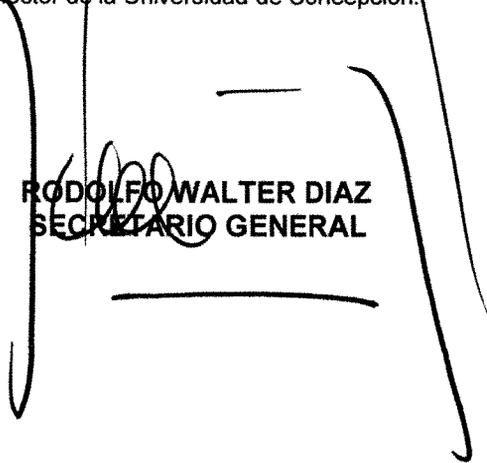
Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 12 de 2007.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt